

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EMPRESAS CON DOCUMENTACIÓN SUBSANABLE EN LA EVALUACIÓN DOCUMENTARIA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE MYPE PARA LA ADQUISICIÓN DEFINITIVO DE KIT DE EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA COMEDORES Y OLLAS COMUNES – MIDIS SECTOR TEXTIL CONFECCIONES

El Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Textil Confecciones ha realizado la Evaluación documentaria de la Primera Etapa de la Primera Convocatoria para la selección de MYPE para la adquisición definitivo Kit de Equipamiento de Cocina para Comedores y Ollas Comunes – MIDIS, del Sector Textil Confecciones, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1414 y su reglamento. En donde se ha tenido el siguiente resultado de empresas que pueden subsanar la documentación presentada según lo estipulado en las bases de la presente convocatoria.

EMPRESA CON DOCUMENTOS SUBSANABLES EN LA EVALUACIÓN DOCUMENTARIA

Nº	EMPRESA	RUC	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN
1	DACARO EMPRESA COMERCIAL Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20601138060	El postulante presento la ficha RUC con fecha de emisión de 14/08/2024 No cumple lo requerido en la Sección específica Capitulo II punto 2.4. de las bases de convocatoria.	Subsanar presentando la Ficha RUC actualizada con fecha no mayor a 10 días desde la presentación.
2	TEXCOTTON DESIGNS S.A.C.	20523934423	Vigencia Poder presentada con fecha de emisión 11/04/2024, tiene antigüedad mayor de 30 días a la fecha de postulación. Adjunto trámite y pago de fecha 12/08/2024. No cumple lo requerido en la Sección específica Capitulo II punto 2.4. de las bases de convocatoria.	Subsanar con vigencia de poder actualizada.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

3	ARCOS MARIÑO FLORA	10443757665	<p>Adjunta trámite de DNI ante RENIEC de fecha 20/08/2024.</p> <p>Adjunta trámite de acreditación REMYPE ante el MTPE.</p> <p>No cumple lo requerido en la Sección específica Capítulo II punto 2.4. de las bases de convocatoria.</p>	<p>Adjuntar copia de DNI emitido</p> <p>Adjuntar Constancia de acreditación REMYPE.</p>
4	CONFECCIONES VALENCIA EIRLTDA	20227335247	<p>Vigencia Poder presentada con fecha de emisión 14/03/2024, tiene antigüedad mayor de 30 días a la fecha de postulación. Adjunto trámite y pago de fecha 15/08/2024.</p> <p>No cumple lo requerido en la Sección específica Capítulo II punto 2.4. de las bases de convocatoria.</p>	<p>Subsanar con vigencia de poder actualizada.</p>

Las empresas deberán enviar un sobre con la documentación solicitada para subsanación a la dirección Calle Sinchi Roca N°2728 distrito de Lince, rotulado con ASUNTO: SUBSANACIÓN.

Lima. 27 de agosto de 2024.

